

de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la constitución de la Mesa de Contratación con carácter permanente, compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: La Delegada Provincial de Educación y Ciencia.

Vocales:

El Letrado de la Junta de Andalucía en Jaén.

El Interventor Prov. de la Consejería de Economía y Hacienda.

El Jefe del Servicio de Programas y Obras.

La Jefa de Sección de Planificación y Contratación del Servicio de Programas y Obras.

Secretario: El Jefe de Negociado de Contratación del Servicio de Programas y Obras.

Jaén, 31 de octubre de 1996.- La Delegada, Aurelia Calzada Muñoz.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*CORRECCION de errores de la Orden de 2 de septiembre de 1996, mediante la que se amplía la de 29 de diciembre de 1993, de la Consejería de Asuntos Sociales por la que se hacían públicas las subvenciones concedidas con cargo al Fondo de Iniciativas Juveniles de la Junta de Andalucía para el año 1993. (BOJA núm. 117, de 10.10.96).*

Advertido error en el texto de la disposición de referencia se procede a efectuar la oportuna rectificación.

Donde dice: «Beneficiario: Juventud Obrera Católica de Andalucía (JOC-A)».

Debe decir: «Beneficiario: Juventud Obrera Cristiana de Andalucía (JOC-A)».

Sevilla, 14 de octubre de 1996

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2633/96-S.2.º, interpuesto por don Gabriel Cano Cano, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por don Gabriel Cano Cano, recurso contencioso-administrativo núm. 2633/96-S.2.º, contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de 15 de mayo de 1996, desestimatoria del Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto contra la Resolución de 30 de enero de 1996 de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se desestimaba el Recurso Ordinario interpuesto contra la Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería, de fecha 22 de octubre de 1995, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2633/96-S.2.º.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 6 de noviembre de 1996.- El Presidente, Luis García Garrido.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 20 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica. (PD. 3941/96).*

1. Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Gobernación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración.

e) Número de expediente: 104/96.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de un estudio de seguro de accidente en previsión de los riesgos de muerte e invalidez del personal al servicio de la Junta de Andalucía.

b) Plazo de ejecución: 2 años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Indeterminado.

5. Garantías.

Provisional: Dieciséis millones (16.000.000) de pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Personal y Administración. Secretaría General Técnica. Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla 41071.

d) Teléfono: 95.4575500.

e) Telefax: 95.4211839.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.